



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 28 de julio de dos mil veintidós, previa convocatoria realizada, se reunieron por medio de videoconferencia en la plataforma zoom, el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité de Ética; Mtra. Leticia Adatao Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética; y las y los miembros propietarios electos de carácter temporal representantes de los diferentes niveles jerárquicos requeridos, Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública y Vocal A; C.P. Evangelina Alcázar Hernández, Directora de Presupuesto y Vocal B; C.P. Lorena Rojas Rivera, Coordinadora Técnica de Ingresos y Vocal C; Lic. Carlos Santos Cruz, Jefe de la Unidad Jurídica de la Dirección General del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca y Vocal D; C.P. Guadalupe Inés Vivar Alvarado, Jefe de Oficina de la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal y Vocal F; C.P. María Magdalena Espinoza Hernández, Jefe de Oficina de la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal y Vocal G; C.P. Jacinto Salinas López, Coordinador de Seguimiento Presupuestario a Gasto Público y Vocal C Suplente; Lcda. Martha Sury López García, Jefa de la Unidad Técnica de la Dirección General del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca y Vocal D suplente; C.P. Dolores Araceli García Cruz, Jefa de Departamento de Procedimientos de Cuentas por Liquidar Certificadas y Vocal E Suplente; Ing. Claudio Isaí Ramos Fiallo, Técnico de la Dirección Administrativa y Vocal F Suplente; C. Alejandro Fernando Martínez García, Jefe de Oficina de la Dirección de Presupuesto y Vocal G Suplente; **invitados:** Lic. Miguel Agustín Vale García, Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos, representando a la Procuraduría Fiscal y Mtro. Rafael García Leyva, Asesor de Gobierno Abierto, Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Preside la sesión el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Presidente del Comité de Ética, quien da la bienvenida a las y los presentes, agradece su presencia e indica que el objeto de esta reunión es realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, solicitando a la Mtra. Leticia Adatao Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa y Secretaria Ejecutiva de este Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los presentes: -

I. Pase de lista, verificación del quórum legal e inicio de sesión. -----
Enseguida la Mtra. Leticia Adatao Hernández, realiza el pase de lista para constar la presencia de la totalidad de las servidoras y servidores públicos convocados, declarando el quórum respectivo, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas. -----

II. Consideración y aprobación, del Orden del Día. -----
La Mtra. Leticia Adatao Hernández, somete a consideración del pleno la aprobación del orden del día, y señala a los integrantes manifestar su aprobación, por lo que de acuerdo con lo manifestado, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: -----

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal e inicio de sesión. -----
- II. Consideración y aprobación del orden del día. -----
- III. Revisión y ratificación del acta de la sesión anterior (Primera sesión ordinaria 2022).-----
- IV. Seguimiento de acuerdos. -----
- V. Informe del avance del Plan Anual de Actividades 2022. -----
- VI. Seguimiento de quejas y denuncias recibidas. -----
- VII. Conformación del Comité de Ética. -----
- VIII. Asuntos Generales. -----
- IX. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----
- X. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. -----

III. Revisión y ratificación del acta de la sesión anterior (Primera sesión ordinaria 2022). -----
La Mtra. Leticia Adatao Hernández, procede a dar lectura al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas celebrada con fecha 16 de marzo de 2022, la cual fue firmada en los términos expuestos, por cada uno de los integrantes del Comité, se encuentra debidamente aprobada, por lo que solicita a los integrantes su

ratificación en este momento y al no recibirse comentario en contrario, se ratifica en toda y cada una de sus partes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. **Anexo 1.** -----

IV.- Seguimiento de acuerdos -----

En uso de la palabra, la Mtra. Leticia Aduato Hernández, informa al Comité el seguimiento a los acuerdos contraídos en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y que son los siguientes: -----

ACUERDO CEPCI/SEFIN/1ORD/001/2022. Informar por conducto de la Secretaria Ejecutiva a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia a más tardar en el mes de abril de 2022 el Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas. -----

Seguimiento: Mediante oficio SF/DA/0556/2022 de 27 de abril de 2022 signado por la Secretaria Ejecutiva se informa a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia el Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas, con lo que se da cumplimiento al acuerdo. **Anexo 2.** -----

ACUERDO/CEPCI/SEFIN/1ORD/002/2022. Informar por conducto de la Secretaria Ejecutiva a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca a más tardar el 18 de marzo de 2022, el nombre de las personas designadas para el cumplimiento del numeral 13 del Protocolo de Hostigamiento y Acosos Sexuales (Protocolo HAS). -----

Seguimiento: Mediante oficio SF/DA/0222/2022 de 16 de marzo de 2022 signado por la Secretaria Ejecutiva se informa a la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, los nombres de las personas consejeras designadas en la Secretaría de Finanzas, Mariela Josefina García Vásquez designada con oficio SF/DA/0237/2022, Rosario María Elizalde Dávila, con oficio de designación SF/DA/0238/2022, José Rafael Vargas Ramón, con oficio de designación SF/DA/0239/2022 y Diana Castillo Estrada con oficio de designación SF/DA/0240/2022, dando cumplimiento al acuerdo. **Anexo 3.** -----

V. Informe del Avance del Plan Anual de Actividades 2022. -----

A continuación la Mtra. Leticia Aduato Hernández, presenta los avances obtenidos en el Plan Anual de Trabajo 2022, de conformidad con lo siguiente: -----

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/OBSERVACIONES
1. Mejora de procesos.	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés dentro de la normatividad señalada a través de la Dirección Especializada	1.- Convocar y realizar la primera sesión ordinaria.	09 al 22 de marzo de 2022	✓	La primera sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés se realizó el 16 de marzo de 2022, previa convocatoria a los integrantes realizada con circular SF/DA/040/2022 del 9 de marzo de 2022.
		2.-Convocar y realizar segunda sesión ordinaria.	22 al 28 de julio de 2022	✓	Se realizó convocatoria con circular SF/DA/121/2022 de fecha 22 de julio de 2022.
2. Capacitación.	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés entre los Servidores Públicos de la SEFIN.	5.- Impartir capacitación en línea sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.	16 de mayo al 20 de junio de 2022	✓	Mediante circular SF/DA/086/2022 del 16 de mayo se realizó la invitación a las áreas para participar en el curso en línea autodidacta Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal disponible del 17 al 31 de mayo de 2022.
		6.- Impartir al personal capacitación en línea sobre la Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	01 al 29 de julio de 2022	✓	Con oficio SF/DA/0967/2022 del 3 de junio de 2022 dirigido al Director de Transparencia de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia se solicitó la impartición del curso. Con oficio SF/DA/108/2022 del 5 de julio de 2022 se envió invitación a las áreas internas de la Secretaría. El 21 de julio de 2022 se realizó la capacitación vía zoom.



TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/OBSERVACIONES
3. Difusión.	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de percepción..	8.- Difusión de material gráfico con información sobre Valores y Principios y Reglas de Integridad del Código de Conducta y/o Código de ética, Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y conflicto de interés.	01 de marzo al 30 de noviembre de 2022	✓	Con circular SF/DA/048/2022 de 22 de marzo de 2022 mediante infografía se realizó difusión a la Regla de Integridad de Actuación Pública. Con circular SF/DA/083/2022 del 11 de mayo de 2022 se dio difusión mediante tríptico al Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias ante el CEPCI
4. Atención a Denuncias.	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación.	9.- Designación de Personas Consejeras para atención de casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual.	01 de febrero al 29 de abril de 2022	✓	Mediante Oficios de designación SF/DA/0237/2022, SF/DA/0238/2022, SF/DA/0239/2022 y SF/DA/0240/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, se realizó la designación por parte del Titular de la Secretaría de Finanzas a las Personas Consejeras.
		10.- Impartir capacitación a las Personas Consejeras por personal de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.	01 de abril al 31 de mayo de 2022	∅	Mediante Oficio SF/DA/272/2022 del 25 de marzo de 2022 se solicitó a la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca impartir capacitación a personas consejeras. Mediante el oficio SMO/SPPEG/DPDI/062/2022 de 5 de abril de 2022, la Subsecretaría de Promoción y Participación y Equidad de Género, de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, informa que programará la capacitación en este 2022 y que cuando se programe informará a la Secretaría de Finanzas.
		11.- Impartir capacitación en línea del Protocolo de Actuación para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias del CEPCI a los integrantes del Comité.	01 al 29 de julio de 2022	✓	Con circular SF/DA/105/2022 del 27 de junio de 2022 se invita a la capacitación autodidacta en línea a los integrantes del Comité con periodo de estudio del 04 al 29 de julio de 2022.
5. Operación del CEPCI.	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI	12.- Capacitación sobre funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	14 de marzo al 22 de abril de 2022	✓	Con oficio SF/DA/192/2022 del 9 de marzo de 2022 dirigido al Director de Transparencia de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia se solicitó la impartición del curso. Con oficio SCTG/SCST/091/2022 del 06 de abril se da respuesta a la solicitud programando el curso para el 20 de abril de 2022. Con circular SF/DA/068/2022 del 11 de abril de 2022 se realizó la invitación a las áreas internas para participar en el curso.
		13.- Dar a conocer el Plan Anual de Trabajo 2022 a los integrantes para su cumplimiento.	01 al 29 de abril de 2022	✓	Mediante oficio SF/DA/556/2022 del 27 de abril de 2022 se dio a conocer formalmente a los integrantes el Programa Anual de Trabajo 2022 para su cumplimiento.

Al concluir señala que el Comité de Ética cumplió con las actividades programadas, tratándose de la capacitación a las personas consejeras por parte de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, está pendiente de que asignen fecha por lo que se le dará seguimiento a fin de que dicha capacitación se realice durante el segundo semestre. Asimismo señala que el Plan Anual de Trabajo 2022, contiene 14 actividades, las actividades 3, 4, 7 y 14 están programadas para realizarse en el segundo semestre. **Anexo 4.**

VI. Seguimiento de quejas y denuncias recibidas. -----

La Mtra. Leticia Adatao Hernández, en seguimiento a la queja presentada el 2 de febrero de 2022 en el correo de denunciascomitedeetica@finanzasooaxaca.gob.mx donde se involucra a un servidor público de la Secretaría, presenta al comité las conclusiones del Subcomité de Quejas y solicita a los presentes indiquen si tienen alguna observación a las mismas sin recibir comentario alguno, por lo que procede a someter a aprobación de los integrantes las conclusiones para su correspondiente notificación, manifestando los integrantes su aprobación. Una vez aprobado, la Secretaría Ejecutiva, propone que las conclusiones se notifiquen dentro de los 15 días hábiles siguientes, por lo que los integrantes proceden a manifestar por unanimidad la aprobación del acuerdo. -----

Se informa al Comité que con fecha 8 de julio de 2022 se recibió una denuncia en el correo electrónico denunciascomitedeetica@finanzasooaxaca.gob.mx, indicando como asunto "urgente este sujeto se está enriqueciendo". Debido a que el Comité únicamente es competente para conocer quejas y denuncias de servidoras y servidores públicos adscritos a la Secretaría de Finanzas por actos presuntamente contrarios o violatorios al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas o Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Administración Pública y la denuncia versa sobre una persona física que presuntamente evade impuestos, la queja se clasificó como **no competencia de la misma**, por lo que se presenta propuesta de respuesta a la promovente en la que se le orienta que su denuncia deberá presentarla ante las Autoridades Competentes, para que éstas en el ámbito de sus facultades determinen lo procedente. A continuación solicita a los integrantes manifestar si tienen alguna retroalimentación con relación a la propuesta de respuesta y al no recibir ninguna, solicita a los integrantes autorizar el proyecto para que se le dé a conocer por correo electrónico a la promovente en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la reunión, procediendo los integrantes a manifestar su conformidad levantando su mano, por lo que se registra el siguiente acuerdo: Enviar por medio del correo electrónico de comitedeetica@finanzasooaxaca.gob.mx la respuesta a la promovente orientándola que su denuncia deberá presentarla ante la Autoridad Competente en el ámbito federal y en el ámbito local se remita el asunto al área competente, para que éstas en el ámbito de sus facultades determinen lo procedente. **Anexo 5.** -----

VII. Conformación del Comité de Ética. -----

A continuación la Secretaría Ejecutiva señala que el Comité de Ética tiene vacante la Vocalía B Suplente, correspondiente al nivel de Titular de Dirección, debido a la renuncia del C. Irán Darío Pérez Ramírez quién ostentaba dicho cargo y que de Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Oaxaca el 24 de abril de 2019 se establece en el numeral 20 que cuando un integrante suplente deje de laborar, serán convocados las Servidoras y Servidores Públicos que, en la elección pasada, de acuerdo con la votación registrada, se encuentre en el orden inmediato siguiente y en el caso de que, como resultado de la elección, no se cuente con las Servidoras y Servidores Públicos que puedan representar a un determinado nivel jerárquico, la Secretaría Ejecutiva convocará nuevamente a elección para que se ocupe con un nivel inmediato inferior, o en su caso, dejar constancias que no existe persona que pueda representar el nivel jerárquico vacante y en el caso de esta Secretaría la persona que sigue en la votación de la elección es la C. María Olivia Galindo Zamudio quién ya no labora en la Dependencia, por lo que no se cuenta con una persona que represente el nivel Dirección. -----

Debido a que este año se concluye la gestión del Comité de Ética, mediante oficio SF/DA/999/2022 del 9 de junio de 2022, signado por la Mtra. Leticia Adatao Hernández, Secretaria Ejecutiva, se realiza la consulta jurídica al Director de Transparencia y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, para que señalara el procedimiento a seguir, y mediante oficio SCTG/SCST/129/2022 del 4 de julio de 2022, el Director de Transparencia y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia da respuesta indicando se dé observancia a lo establecido en el numeral 20 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

Continuando, la Secretaría Ejecutiva manifiesta que con motivo de la renuncia con fecha 30 de abril del presente, la C. Gema Salauz Alvarado, Vocal E del Comité de Ética y Jefa del Departamento de Recursos Financieros, quedó vacante la Vocalía E Propietario y conforme lo establecido en el numeral 19 cuando un integrante electo propietario deje de laborar en la Dependencia, y este sea propietario, se integrarán al Comité de Ética con ese carácter las Servidoras y Servidores Públicos electos como su suplente, y será convocado como suplente aquél que, en la elección pasada, de acuerdo con la votación registrada, se encuentre en el orden inmediato siguiente. En este supuesto la C. Dolores Araceli García Cruz, actual Vocal E suplente, pasaría a tomar la Vocalía E propietario y como en la elección pasada de acuerdo con el registro de la votación ya no se cuenta con persona que represente dicho nivel, en cumplimiento a lo señalado por la Subsecretaría

de Contraloría Social y Transparencia se propone a los integrantes de Comité emitir en un plazo de 30 días hábiles por conducto de la Secretaría Ejecutiva la convocatoria para elegir a las personas que ocuparan las vocalías B y E suplentes, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas procediendo los integrantes a manifestar a través de su voto su conformidad con el acuerdo. **Anexo 6.** -----

VIII. Asuntos Generales. La Secretaria Ejecutiva informa al Comité que con fecha 31 de mayo de 2022 renunció la C. Mariela Josefina García Vásquez, persona consejera de la Secretaría por lo que con oficio SF/DA/984/2022 del 7 de junio de 2022 se informó a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; actualmente la Secretaría de Finanzas cuenta con 3 personas consejeras, y conforme al Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal en su numeral 13 no establece un número determinado de personas consejeras solo indica que cada Dependencia, "seleccionará y designará a la o las personas consejeras" por lo cual se pone a su consideración si la atención a presuntas víctimas está cubierta con éstas tres personas por lo que solicita levanten su mano si están de acuerdo que son suficientes o en su defecto manifestar su opinión procediendo la totalidad de los integrantes a levantar la mano confirmando que las tres personas consejeras son suficientes para la atención a presuntas víctimas, razón por la que no se emitirá convocatoria. **Anexo 7.** -----

IX. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----
Una vez agotado el Orden del Día y derivado del mismo, la Secretaria Ejecutiva del CEPCI, somete a consideración de los integrantes de este Comité, los siguientes acuerdos tomados durante la presente sesión. -----

ACUERDO/CEPCI/SEFIN/2ORD/001/2022. Las conclusiones de la queja con número de folio QUE2202020001 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas, se notificarán dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presente reunión. -----

ACUERDO/CEPCI/SEFIN/2ORD/002/2022. Enviar por medio del correo electrónico de comitedeetica@finanzasoaxaca.gob.mx en un plazo de 10 días hábiles siguientes a la reunión la respuesta a la promovente, orientándola que su denuncia deberá presentarla ante la Autoridad Competente en el ámbito federal y en el ámbito local se remita el asunto al área competente, para que éstas en el ámbito de sus facultades determinen lo procedente. -----

ACUERDO/CEPCI/SEFIN/2ORD/003/2022. Emitir en un plazo de 30 días hábiles por conducto de la Secretaria Ejecutiva la convocatoria para elegir a las personas que ocuparán las vocalías B y E suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas -----


X. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. -----
Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité de Ética, manifiesta: "Declaro clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas, siendo las 11:10 horas del día en que se actúa, agradeciendo la asistencia y participación". Firmando por duplicado para constancia legal al calce y margen las servidoras y servidores públicos que en ésta intervinieron. -----

**LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS QUE PARTICIPARON EN LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022.**


Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado
Secretario de Finanzas y Presidente del
Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.




Mtra. Leticia Acosta Hernández
Secretaría Ejecutiva y Encargada
del Despacho de la Dirección Administrativa




Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo
Vocal A y
Subsecretario de Planeación e Inversión Pública



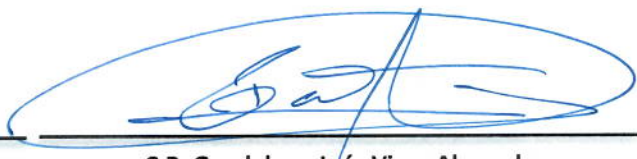
C.P. Evangelina Alcázar Hernández
Vocal B y
Directora de Presupuesto



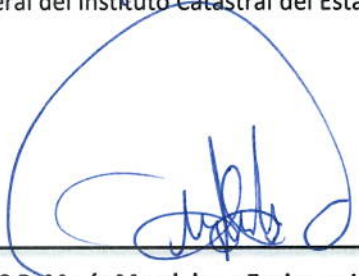
C.P. Lorena Rojas Rivera,
Vocal C y
Coordinadora Técnica de Ingresos




Lic. Carlos Santos Cruz
Vocal D y
Jefe de la Unidad Jurídica de la Dirección
General del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.



C.P. Guadalupe Inés Vivar Alvarado
Vocal F y
Jefa de Oficina de la Dir. de Auditoría e
Inspección Fiscal.



C.P. María Magdalena Espinoza Hernández
Vocal G
y Jefa de Oficina de la Dir. de Auditoría e
Inspección Fiscal.



C.P. Jacinto López Salinas
Vocal C Suplente y
Coordinador de Seguimiento Presupuestario a
Gasto de Operación



Lcda. Martha Sury López García
Vocal D Suplente y
Jefa de la Unidad Técnica de la Dirección General del
Instituto Catastral del Estado de Oaxaca



C.P. Dolores Araceli García Cruz
Vocal E Suplente y
Jefa del Depto. de Procedimientos de Cuentas
por Liquidar Certificadas



Ing. Claudio Isaí Ramos Fiallo
Vocal F Suplente y
Técnico de la Dirección Administrativa

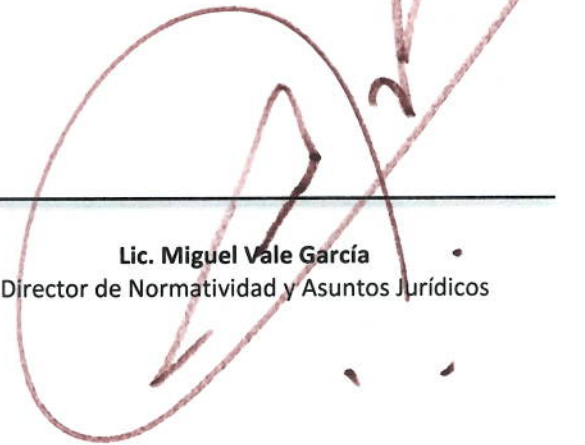


C. Alejandro Fernando Martínez García
Vocal G Suplente y
Jefe de Oficina de la Dirección de Presupuesto

INVITADOS



Mtro. Rafael García Leyva
Asesor de Gobierno Abierto, Rendición
de Cuentas y Prevención de la
Corrupción, en la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental.



Lic. Miguel Vale García
Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos